



COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

"DOGI International Fabrics, S.A." (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Por la presente les informamos que la sociedad Businessgate, S.L., accionista mayoritario de la Sociedad, ha comunicado al Consejo de Administración con fecha de hoy su intención de ser sustituida como miembro del Consejo de Administración dominical por la sociedad FERSO Management, S.L. por motivos de organización interna. FERSO Management, S.L. estaría a su vez representada por D. Jorge Fernández Miret, hasta ahora persona física representante de Businessgate, S.L. en el Consejo de Administración de la Sociedad.

Tras la renuncia presentada por el consejero Businessgate, S.L., y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado nombrar miembro del Consejo de Administración por cooptación a la sociedad FERSO Management, S.L. , que ha aceptado su cargo y ha designado a D. Jorge Fernández Miret como su representante.

Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración ha decidido igualmente que FERSO Management, S.L. , representada por D. Jorge Fernández Miret, sustituya también a Businessgate, S.L. en los cargos de vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

El Masnou, a 13 de noviembre de 2017